



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

000001

MENSAJE NRO 4381

SANTA FE, 26 de noviembre de 2015

A la Legislatura de la Provincia de Santa Fe

SALA DE SESIONES:

Tengo el agrado de dirigirme a esa Legislatura con el objeto de presentar para su consideración, tratamiento y aprobación, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio Económico 2016, así como aquellas normas relacionadas con las finanzas del Estado, todo lo cual se expone a continuación.

En orden de proyectar la coyuntura económica del año 2016, se han seguido los principales elementos del marco macroeconómico que han sido incorporados en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el año próximo.

En este sentido, tanto para los recursos que provienen de la coparticipación federal de impuestos y fondos del mismo origen, como para proyectar el cálculo de los recursos de origen provincial, se ha fijado una pauta en función del análisis combinado del crecimiento proyectado del producto bruto interno del 3%, con una estimación del nivel de precios implícito esperado en el orden del 17,6%, de acuerdo a lo informado por Nación. A su vez, el valor medio anual del tipo de cambio para 2016 está estimado en \$ 10,60 por dólar estadounidense.

Complementariamente, para llegar a los valores definitivos, se han proyectado sobre esa base los cambios cualitativos y cuantitativos derivados de la aplicación de las disposiciones tributarias contenidas en el presente Proyecto de Ley.

Con respecto a los Recursos No Tributarios del sistema previsional provincial, se ha mantenido el criterio de establecer el financiamiento de su déficit íntegramente con aportes de rentas generales, sin considerar las obligaciones de aportes de la Nación. Para el año 2016 el déficit previsto está en el orden de los \$ 1.853.113.000.-, lo cual, indefectiblemente, es una variable de sensible impacto tanto para la formulación como para la ejecución presupuestaria.



000002

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Sin perjuicio de esta cuestión, que va en línea con los más sanos principios presupuestarios, se deja expresa constancia que la deuda generada desde el año 2006 hasta la actualidad, se sigue reclamando firmemente por sus vías correspondientes.

En cuanto a la estructura económica del Presupuesto, el Proyecto 2016 presenta, para la Administración Provincial, un nivel de Gastos Corrientes del orden de los \$ 91.404.865.110.-, lo cual ante un nivel previsto de Recursos Corrientes de \$ 101.199.537.000.-, determina un Ahorro Económico de \$ 9.794.671.890.-, superior en un 43,9% con respecto al Presupuesto 2015.

Especificamente, vale destacar, que el crecimiento de los Recursos Corrientes con respecto al Presupuesto 2015 se prevé en el orden del 36,7%, mientras que los Gastos Corrientes crecen por debajo, un 35,9%.

Por otra parte, los Gastos de Capital previstos ascienden a \$ 11.628.442.890.-, aumentando un 34,7% con respecto al Presupuesto 2015. Dicho monto, resulta equivalente al 11,3% del Gasto Provincial Total.

Comprendidos en éstos, se destaca el rubro Construcciones que asciende en el Proyecto 2016 a \$ 6.096.095.000.-, aumentando con respecto a lo previsto en el año anterior en un 50,6%.

Con respecto al financiamiento de los Gastos de Capital, vale mencionar, que se financian en un 21,23% con los Recursos de Capital, que se estiman en \$ 2.469.081.000.- y, en forma concurrente, con el Ahorro Económico.

En síntesis, el resultado financiero como diferencia de Recursos Totales y Gastos Totales, se estima en \$ 635.310.000.-

A partir de esto, en línea con una visión plurianual de la ejecución presupuestaria y atendiendo el carácter oscilante de los ciclos de la macroeconomía nacional, este Proyecto de Presupuesto prevé la conformación del Fondo de Estabilización Fiscal por un monto de \$ 250.000.000.-.

Si se analiza el impacto institucional en función del Gasto Total, se evidencian claramente las prioridades de esta gestión, donde el Ministerio de Educación mantiene su mayor participación en el orden del 32,3% sobre el total de la Administración Central, seguido por el Ministerio de Seguridad que representa un 14,6% y el Ministerio de Salud con un 11,6%.

En términos comparativos con el año anterior, se observa cómo el Ministerio de Seguridad gana participación, consolidándose en los últimos años como el segundo Ministerio a nivel de participación total. A su vez, se aprecia una



000003

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

duplicación del monto de construcciones asignado a Vialidad con respecto al año 2015, lo que repercute en una mejora en su participación en el total del gasto.

Completando este análisis, también se observa una mejora en las participaciones de los Ministerios de la Producción y de Salud, que crecen en forma interanual en un 42,33% y en un 39,57% respectivamente, como datos más emblemáticos del perfil de la gestión.

Con respecto a la política de Gastos Corrientes propuesta, vale destacar que la misma se ha realizado siguiendo los principales indicadores de la ejecución presupuestaria del año 2015, aunque previendo una desaceleración de su tasa de crecimiento en función de la proyección de la evolución del ritmo de precios para 2016.

En este sentido, se trabajó en función del escenario esperado para 2016, haciendo énfasis en las principales líneas estratégicas priorizadas desde el orden político.

En cuanto a la estructura del gasto corriente, se destaca como elemento cualitativo la enorme rigidez de los mismos, en donde el rubro Personal impacta en un 44,5%, y representando un 62,6% de las rentas generales.

En materia de Gastos en Personal, Transferencias y Pasividades, el proyecto considera el efecto resultante de la anualización de la totalidad de las políticas salariales acordadas por esta Administración a lo largo del corriente año, reflejadas en actas paritarias con las entidades representativas de cada sector. El gasto en remuneraciones (Inciso 1) para la Administración Central se estima en \$ 39.378.601.000.- y para toda la Administración Provincial (con Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social) en \$ 41.079.035.000.-.

En cuanto a los gastos vinculados a Bienes de Consumo y Servicios no Personales, donde se engloban los gastos de funcionamiento de toda la administración, se han proyectado con un incremento interanual del 25,4%, buscando mantener un nivel acorde a las necesidades de prestación de servicios pero cuidando la eficiencia, en línea con la política de austeridad que se viene persiguiendo desde el inicio de la gestión.

Seguidamente, dentro del Gasto Corriente aparecen las transferencias de coparticipación a Municipios y Comunas, las cuales tienen un peso importante en la configuración del gasto.

Entre los Gastos de Capital, aparece como elemento prioritario el rubro Construcciones. En su composición se han considerado las partidas para la



000004

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

continuidad de los proyectos en ejecución, para los proyectos que se encuentran actualmente en proceso de licitación y para nuevos proyectos. La financiación de los mismos se estima con recursos del Tesoro Provincial por la suma de \$ 3.042.879.000., con el Fondo Federal Solidario por \$ 951.150.000.- y con otras Fuentes de Financiamiento por \$ 2.102.066.000.-.

Con respecto a las Construcciones, analizadas de acuerdo a sus Finalidades y Funciones, es importante señalar que la función "Transporte" alcanza el monto de \$ 1.521.554.000, siendo así, la más representativa. Entre los principales proyectos se encuentran la "Rehabilitación de rutas provinciales (Bacheos)", "Puente sobre el Río Carcarañá – RP 26", "Reconstrucción banquinas y calzadas naturales", "Ruta Provincial N°. 1 – Tr. RN. 168 – Rincón", Ruta Provincial N° 91 – Tr. Serodino – La Rivera", "Construcción de mallas CREMA", y demás obras de accesos a puertos, de ensanches, repavimentación, señalización e iluminación de rutas provinciales en general.

En segundo lugar en importancia, dentro de las Construcciones, aparecen las obras que se enmarcan en la función "Educación y Cultura", cuyo monto asciende a \$ 962.232.000. Entre las principales, se destacan partidas destinadas a la creación y ampliación de escuelas (como la E.E.T. N° 614 de la ciudad de Santa Fe), intervenciones en los niveles inicial, primario, medio, técnico, y especial, y obras de puesta en valor y restauración de edificios que constituyen un patrimonio histórico para la Provincia (como la Casa de la Cultura de Santa Fe). Se destacan, a su vez, las intervenciones en materia de mejoramiento de la infraestructura deportiva. Puntualmente, mediante la construcción de pistas de atletismo y vestuarios, así como cerramiento y climatización de piletas en diferentes establecimientos del territorio provincial. Además, en materia cultural, cabe resaltar la continuación y finalización de proyectos emblemáticos como la 3° etapa del Acuario de Rosario, la finalización del "Museo del Deporte" y el "Parque del Museo".

Seguidamente, la función referida a "Vivienda y Urbanismo", presenta un monto de \$765.717.000, siendo la tercera en importancia dentro de Construcciones. Se incluyen aquí, además de la construcción de viviendas, las obras de infraestructura entre cuyos principales programas se destaca la continuidad de "Mi Tierra Mi Casa", y el "Programa de Intervención Integral en Barrios", destacándose las acciones interministeriales coordinadas en el marco del "Plan Abre".

Siguiendo con Construcciones, en lo que respecta a la Función "Salud", la misma asciende a \$ 691.626.000, destacándose la continuidad y finalización de los Hospitales Nodales de Reconquista, Verado Tuerto, Rosario, Santa Fe y Rafaela, así como el centro de Especialidades Médicas de Santa Fe (CEMAFE).



000005

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

A esto se suman la construcción y remodelación de Centros de Salud de Atención Primaria, y la remodelación edilicia de Hospitales.

En la función "Agua Potable y Alcantarillado", que asciende a \$ 557.462.000, se prevén las construcciones destinadas a la "provisión de agua potable", mediante la plantas potabilizadoras y ramales de distribución de agua, destacándose como proyectos de gran envergadura el "Acueducto Norte", y el "Acueducto Noreste", en sus distintas etapas.

Con respecto al resto de las funciones dentro de construcciones, como hechos relevantes, vale mencionar, que se prevén \$ 85.000.000 para Edificios para Juzgados (Función "Judicial"), \$ 7.524.000 para la refuncionalización de las alcaldías, \$ 12.500.000 para el edificio de la Dirección de Prevención y Control de Adicciones (Función "Seguridad interior"), y \$ 22.634.000 para construcción de Alcaldías en Rosario, \$ 25.000.000 para el Centro de Justicia Penal en Santa Fe, \$ 100.000.000 para la Unidad Penitenciaria N° 11 y \$ 75.000.000 el Centro de Justicia Penal en Rosario, entre otras (Función "Sistema penal"). Por su parte, se incluye \$ 98.000.000 para el programa "Intervención en Barrios" de Santa Fe, Rosario y Villa Gobernador Gálvez (Función "Promoción y Asistencia Social"). Además, \$ 26.480.000 para la construcción del "Parque Solar fotovoltaico" en la localidad de San Lorenzo (Función "Energía, combustibles y minería"). A su vez, \$ 37.800.000 para la Planta de Tratamiento de Residuos en Villa Gobernador Gálvez (Función "Ecología y Medio Ambiente). Finalmente, se destinan \$ 160.916.000, para el proyecto de riego de la Cuenca Cañera, y \$ 31.108.000 para el Sistema de Abastecimiento de Agua para el Ganado del Norte Santafesino (Función "Agricultura").

Siguiendo con el análisis de los Gastos de Capital, cabe señalar el monto de las Transferencias de Capital, las cuales ascienden a \$ 3.044.935.000.-.

En este concepto se destacan las transferencias para realizar obras por parte de la empresa Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) por un monto de \$ 722.500.000.-, lo cual permitirá financiar obras como la Planta potabilizadora de Granadero Baigorria por \$ 169.415.000.-, la conexión de redes de agua y redes de cloacas de Rosario y Santa Fe, sumado a distintas acciones de mejora de la calidad en distintas localidades de la provincia. Entre las obras más importantes se destaca Cloacas del barrio Empalme Granaderos III y Larrea por la suma de \$ 101.423.000, cada uno.

Dentro de las Transferencias de Capital también vale mencionar el aporte que realiza el Tesoro a la Empresa Provincial de la Energía de \$ 60.000.000.- para el Plan de Luz y Agua Segura.



000006

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Adicionalmente, merece una apreciación las transferencias a Municipios y Comunas por concepto del Fondo Federal Solidario que alcanzan la suma de \$ 466.350.000.- y por el Fondo de Obras Menores para Municipios de segunda categoría y Comunas que alcanza la suma de \$ 572.853.000.-

Por otra parte, pero no menos importante, es la compra de Maquinarias y Equipo y Otros Insumos de Capital asignados a diversos ministerios. Entre éstos, se destaca el Ministerio de Seguridad, para cuyo presupuesto se han previsto \$ 429.492.000 y que reflejan el compromiso de este Gobierno con la modernización vehicular, armamentista, de video-vigilancia y del equipamiento en general de la fuerza policial.

Además, se han asignado una partida especial para la modernización del equipamiento en materia de Salud del orden de los \$ 99.718.000.

Merece destacarse la atención a la infraestructura y equipamiento en el ámbito educativo mediante programas específicos para tales fines del orden de los \$ 130.000.000.

Por último, dentro de los Gastos de Capital, es importante la prioridad que se le da al Fondo Provincial para Parques Industriales, para el cual se previeron \$ 83.440.000.

Para completar la descripción de los Gastos Totales, está previsto además, la atención de las obligaciones emergentes de los servicios de intereses y amortización de la Deuda Pública, cuyo cumplimiento resulta exigible en el año 2016.

Asimismo, se prevén los créditos presupuestarios que permitan dar cumplimiento a sentencias judiciales en orden a la normativa de la Ley Nro. 12.036 y su Decreto Reglamentario.

En cuanto a la elaboración general del presente Proyecto de Presupuesto 2016, y en referencia a los Gastos previstos para la Administración Provincial, es importante destacar que se han respetado los principales ejes y prioridades contenidos en el Plan Estratégico Provincial "Visión 2030", identificando los programas y proyectos de inversión que contribuyan al cumplimiento de los fines previstos en el mismo. Entendemos que, de esta forma, se refuerza la transparencia en la formulación de la agenda pública, dado el carácter participativo que el Plan Estratégico conlleva (Consejos Regionales de Planificación Estratégica, Asambleas Ciudadanas, Ministerios respectivos, Empresas y Organismos Descentralizados, entre otros) y su sobrada vigencia debido a la continua interacción que se fomenta entre los actores públicos y privados en cada región.



000007

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

En virtud de esto, se adjunta el Anexo IV donde se incluyen las acciones del Proyecto de Presupuesto 2016 que guardan vinculación con el Plan Estratégico "Visión 2030", ordenadas en sus 3 Líneas Estratégicas, constituyendo un monto total de \$ 31.370.666.500.-

Bajo este enfoque, se puede observar que la Línea 1: "Territorio Integrado" representa un 6,9% (\$2.165.713.700), la Línea 2: "Calidad Social" representa un 68,0% (\$ 21.332.568.800) y la Línea 3: "Economía del Desarrollo" representa un 25,1% (\$ 7.872.384.000).

Con esta mirada particular, se busca representar el impacto financiero de aquellos proyectos que integran el Plan Estratégico y que pueden ser ejecutados desde la órbita provincial. El peso específico de dichas acciones en el total del Proyecto de Presupuesto 2016, muestra el firme convencimiento que tiene esta gestión de gobierno con la consecución de los proyectos que en forma participativa se han priorizado, entendiendo las mismas como verdaderas políticas de Estado a seguir.

Habiendo finalizado con el análisis estrictamente presupuestario, resulta de importancia manifiesta destacar algunas cuestiones relevantes que refieren a un conjunto de mecanismos de financiamiento.

Por un lado, se establece una estructura de instrumentos que, de forma articulada y coordinada, buscan dar regularidad a la ejecución presupuestaria cotidiana, al mismo tiempo que potenciar la ejecución del plan de trabajos públicos.

En primer lugar, se plantea hacer uso del instrumento dispuesto en el punto 3.2.5 del Anexo a la Comunicación "A" 5368 del Banco Central de la República Argentina, para adelantos transitorios por 5 (cinco) días hábiles con el Agente Financiero para el pago de remuneraciones.

Luego, se prevé la fijación en \$ 1.000.000.000 del monto al que refiere el Artículo N° 48 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, en cuanto al límite de financiamiento de corto plazo.

Por otro lado, para los Municipios y Comunas se prevé la continuidad del Régimen de Adelantos Transitorios de Coparticipación, sin pago de interés alguno a devolver dentro del mismo mes. Además, se les autoriza la utilización del instrumento de financiación dispuesto en el punto 3.2.5 del Anexo a la Comunicación "A" 5368 del Banco Central de la República Argentina, antes referido.



000008

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Siguiendo con el resto de los anexos, en el Anexo I, que se adjunta, figura una síntesis del Registro de Garantías y Avales por beneficiario y el monto de avales efectivos.

Como corolario del análisis de Gastos, se han estimado para el Ejercicio 2016 los Gastos Tributarios en \$ 3.818.600.430.- provenientes de diversos tratamientos impositivos de las distintas actividades económicas, mediante deducciones y exenciones de los mismos, según detalle por impuesto y régimen obrante en Anexo II.

Para concluir, es importante mencionar que, sin perjuicio de encontrarse en análisis la procedencia de la denuncia del Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento suscripto en fecha 12 de agosto de 1993, en un todo de acuerdo a lo expresado por la Fiscalía de Estado en el dictamen N° 809 Año 2009, resulta necesario ratificar la suspensión dispuesta por la ley N° 13.286 de las cláusulas relacionadas exclusivamente a la materia tributaria incluidas en el mencionado Pacto.

En suma, el Proyecto de Presupuesto de la Administración Provincial que se eleva a consideración se sintetiza en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Cuadro I).

CUADRO I

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2016

ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO

Concepto	Montos
Ingresos Corrientes	101.199.537.000.-
Gastos Corrientes	91.404.865.110.-
Ahorro Corriente	9.794.671.890.-
Recursos de Capital	2.469.081.000.-



000009

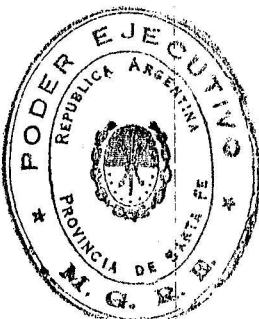
Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Concepto	Montos
Gastos de Capital	11.628.442.890.-
Total de Recursos	103.668.618.000.-
Total de Gastos	103.033.308.000.-
Resultado Financiero	635.310.000.-
Fuentes Financieras	709.118.000.-
Aplicaciones Financieras	1.344.428.000.-
Resultado Final	-

En el Anexo III que se adjunta, se presenta la distribución analítica del Gasto del conjunto de la Administración Provincial. Ello hace posible contar con información detallada permitiendo identificar las principales políticas ministeriales.

Quedando a vuestra disposición, saludamos con atenta consideración.

Dios guarde a esa Legislatura.



ANTONIO JUAN BONFATTI
GOBERNADOR DE SANTA FE

ANGEL JOSE SCIARA
MINISTRO DE ECONOMIA



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ANEXO I

SINTESIS DE REGISTRO DE GARANTIAS Y AVALES
ANEXO IV - ARTICULO 23 - DECRETO NACIONAL N° 1731 - LEY N° 25917

Beneficiario	Saldo adeudado al 30/09/2015 (en pesos) (*)
Municipalidad de Gálvez	6.203,13
Cooperativa de Electricidad, Obras y Desarrollo de Arequito Limitada	1.060.046,04
Municipalidad de Coronda	6.720.361,50
Municipalidad de San Carlos Centro	8.491.167,27
Municipalidad de Carcarañá	13.681.248,43
Municipalidad de Fray Luis Beltrán	44.158.751,44
Municipalidad de Granadero Baigorria	26.500,83
Municipalidad de Pérez	696.708,14
Municipalidad de Pto. Gral San Martín	77.882,74
Comuna de Ricardone	22.116,75
Municipalidad de Rosario	155.304.378,15
Municipalidad de San Lorenzo	440.777,03
Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez	75.948,28
TOTAL	230.762.089,74

(*) Tipo de cambio empleado= 10,69

Los montos corresponden al capital adeudado en concordancia al criterio empleado en la elaboración de los estados de la cuenta de Inversión.

No incluye intereses, actualizaciones ni otros conceptos.



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

ANEXO II

TOTAL DE GASTOS TRIBUTARIOS
ESTIMACION PARA EL AÑO 2016

IMPUESTO	NORMA LEGAL	2016
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		3.674.632.039
Exenciones subjetivas	Código Fiscal Provincial (t.o.2014) Art.212	241.690.455
Exenciones objetivas	Código Fiscal Provincial (t.o.2014) Art.213	2.288.775.455
Alícuotas promocionales	Ley Impositiva Anual Art. 7	107.105.742
Deducciones	Código Fiscal Provincial (t.o.2014) Art.207	986.860.387
Leyes Especiales	Ley N° 8.478 Promoción Industrial Régimen Gral.	50.200.000
IMPUESTO INMOBILIARIO		79.568.370
Exenciones subjetivas	Código Fiscal Provincial (t.o.2014) Art.166	38.337.002
Leyes Especiales	Ley N° 8.478 Promoción Industrial Régimen Gral.	26.900.000
Otras Leyes Especiales	Leyes N° 6.640, 6.808, 9.316, 9.800, 10.014, 11.606 y Otras.	14.331.369
PATENTE AUTOMOTOR		58.700.020
Exenciones	Código Fiscal Provincial (t.o.2014) Art.327	54.496.070
Leyes Especiales	Ley N° 8.478 Promoción Industrial Régimen Gral.	2.800.000
Otras Leyes Especiales	Leyes N° 6.640, 7.109, 8.972, 10.014, 11.011, 11.502 y otras.	1.403.950
SELLOS		5.700.000
Leyes Especiales	Ley N° 8.478 Promoción Industrial Régimen Gral.	5.700.000
TOTAL		3.818.600.430



000001

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

ANEXO IV

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030

Año 2016

Descripción	Importe
LÍNEA 1 - TERRITORIO INTEGRADO	2.165.713.700
L1 - 1. Santa Fe conectada y accesible	1.290.065.000
Ministerio de Economía	126.576.000
20.1.14.1-FORTALECIMIENTO DPV	5.850.000
20.1.14.104-MALLA CREMA 6 - PIV	88.000.000
23.0.1.51-PUERTO SANTA FE	32.726.000
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	59.106.000
16.0.1.166-REMODO AV.RIVAROLA -TR.CAMINO LIMITE Y AV.CIRC.ROSARIO	6.000.000
16.0.1.168-INFRAEST. HOSP. ROSARIO Y ESC. 407 AV. S. MARTIN	3.000.000
16.0.6.53-AVDA. PEÑALOZA SANTA FE-LA CAPITAL	50.000.000
23.0.0.2-PROYECTO CIRCUVALAR-ROSARIO	106.000
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente	100.950.000
41.0.2.0-Obras Concesión Autopista AP-01	1.250.000
41.0.5.52-Reconstrucción Tablero Monje	1.500.000
41.0.5.54-Acceso Puerto San Martín	10.000.000
41.0.5.55-Acceso Capitan Bermudez	10.000.000
41.0.5.57-Ensanche-Reconst acceso N San Lorenzo-RP 10	10.000.000
41.0.5.60-Tercer carril pk 0,00 a 6,00	34.000.000
41.0.5.61-Readecuación puente Arroyo Colastiné	34.000.000
29.0.0.2-Atención Servicios Ferroviarios	200.000
Ministerio de Innovación y Cultura	5.715.000
6.0.0.2-SEÑAL SANTA FE	5.715.000
Dirección Provincial de Vialidad	779.000.000
31.0.1.187-R.P. 74- S- TR: R.P. 39 - P. LA CAMPESINA	6.500.000
31.0.1.340-R.P. 77-S - P. LA CAMPESINA - AMBROSETTI	1.000.000
32.0.1.3-RECONSTRUCCION DE BANQUINAS	20.000.000
32.0.1.5-REHABILITACIÓN DE RUTAS PROVINCIALES (BACHEOS)	234.500.000
32.0.1.161-R.P. 91- TR: SERODINO- LA RIBERA	64.000.000
32.0.1.262-R.P. 90 - TR: SANTA TERESA - ALCORTA	40.000.000
32.0.1.342-R.P.1 TR. SANTA ROSA – CAYASTÁ (SECC. I)	50.000.000
32.0.1.347-R.P.2 TR ESTEBAN RAMS- LOGROÑO	52.000.000
33.0.1.2-CALZADAS NATURALES	75.000.000
33.0.1.4-OBRAS POR CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES Y COMUNAS	20.000.000
36.0.1.4-OBRAS POR CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES Y COMUNAS	30.000.000
38.0.1.115-R.P. 1 - TR: R.N. 168 – RINCÓN - MODULO I	70.000.000
38.0.1.337-R.P. 21 - TR: VILLA GOB. GALVEZ - ALVEAR	50.000.000
38.0.1.341-R.P. 1 - TR: R.N. 168 – RINCÓN - MODULO II	50.000.000
33.0.1.6-CONSORCIOS CAMINEROS	1.000.000
34.0.1.5-OBRAS POR CONVENIOS LEY 4908	15.000.000
Aeropuerto Internacional de Rosario	65.718.000
16.0.0.1-CONDUCCION Y ADMINISTRACION	42.718.000
16.0.1.38-Obras de refacción y remodelación de la Aeroestación 2016	10.000.000
16.0.1.39-Obras relativas al Sector Operativo y Externo del AIR 2016	13.000.000
Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado	153.000.000



000002

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030

Año 2016

Descripción	Importe
16.0.0.1-RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.	153.000.000
L1 - 2. Planificación y ordenamiento del territorio	120.498.000
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente	5.880.000
33.0.0.6-Ordenamiento Territorial Ambiental	5.880.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	114.618.000
16.0.0.2-Técnica	114.618.000
L1 - 3. Calidad Ambiental	466.934.700
Ministerio de la Producción	11.581.000
10.0.0.0-ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y EXTENSIÓN (GRANJA)	3.308.000
21.0.0.1-CONTROL DE LA SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL	8.273.000
Ministerio de Economía	13.108.000
30.0.1.2-AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE ESCUELAS	13.108.000
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente	129.106.700
20.3.2.51-Sistema de Desagües Cloacales San José de la Esquina	40.400.000
33.0.0.1-Programa un Arbol para cada Santafesino	8.214.700
33.0.0.5-Producción más Limpia	10.192.000
37.0.0.1-Atención Gestión Residuos Sólidos Urbanos	30.300.000
37.0.1.51-GIRSU 1º etapa-Villa Gobernador Galvez 1 etapa	2.200.000
37.0.1.52-Disposición Final Residuos Villa Gdor Galvez-2da et	37.800.000
Aguas Santafesinas S.A.	313.139.000
19.0.1.1-PA-CLOACAS SOLIDARIAS ROSARIO	1.500.000
19.0.1.2-PA-CLOACAS SOLIDARIAS SANTA FE	800.000
19.0.1.3-CLOACAS SOLIDARIAS FUNES	800.000
19.0.1.5-CLOACAS SOLIDARIAS FIRMAT	400.000
19.0.1.6-CLOACAS SOLIDARIAS SAN LORENZO	301.000
20.0.1.1-PA-CLOACAS Bº EMPALME GRANEROS ETAPA II ROSARIO	1.974.000
20.0.1.2-PA-CLOACAS Bo LUDUEÑA NORTE ROSARIO	1.596.000
20.0.1.3-PA-CLOACAS Bº SAN FRANCISQUITO OESTE ROSARIO	1.528.000
20.0.1.4-PA-CLOACAS VECINAL PUEYRREDON ROSARIO	527.000
20.0.1.5-PA-CLOACAS Bº UNION Y PARQUE CASAS-SECTOR ESTE ROSARIO	2.867.000
20.0.1.6-PA-CLOACAS Bº UNION ESTE Y OESTE ROSARIO	4.490.000
20.0.1.7-PA-CLOACAS Bº EMPALME GRANEROS III ROSARIO	101.423.000
20.0.1.8-PA-CLOACAS Bº LARREA ROSARIO	101.423.000
20.0.1.9-PA-CLOACAS Bº 20 DE JUNIO ROSARIO	12.119.000
20.0.1.10-PA-CLOACAS Bº LA CERAMICA ROSARIO	13.117.000
20.0.1.11-PA-CLOACAS Bº AVELLANEDA NORTE ROSARIO	7.708.000
20.0.1.14-PA-CLOACAS Bº BARRANQUITAS Y VILLA DEL PARQUE SANTA FE	26.758.000
20.0.1.28-PA-CLOACAS Bº EMPALME GRANERO I	33.808.000
L1 - 4. Estado moderno y cercano	282.655.000
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado	263.074.000
28.0.0.8-PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL	2.060.000
16.0.0.3-SECRETARIA DE TECNOLOGIAS PARA LA GESTION	21.937.000
16.0.0.9-SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DE GESTION	2.078.000
22.0.0.1-EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DATA CENTER	205.742.000
22.0.0.3-TICs PARA PROYECTOS TRANSVERSALES	31.257.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

00000

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030
Año 2016

Descripción	Importe
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	
16.0.1.51-MANTENIMIENTO Y REFACCIONES EDIFICIOS PARA CADA MINISTERIO	7.250.000
16.0.2.115-EX LICEO - ADAPTACION INSTALACIONES - SANTA FE	750.000
16.0.1.139-ARCHIVO INTERMEDIO DE LA PCIA. STA. FE-FRANCIA 2300- STA. FE	500.000
Administración Provincial de Impuestos	
16.0.2.2-INFORMATIZACION SOFTWARE	6.000.000
L1 - 5. Proyección regional e internacional	
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado	
33.0.0.1-SEC.DE RELACIONES INTERNAC.E INTEGRACION	12.331.000
	12.331.000
	5.561.000
	5.561.000
	5.561.000
LÍNEA 2 - CALIDAD SOCIAL	
L2 - 1. Educación y Salud con equidad	21.332.568.800
Ministerio de Educación	
2.0.0.1-ADMINISTRACION DEL PROGRAMA	6.761.618.000
3.0.0.0-ADMINISTRACION COMPLEJOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	454.612.000
4.0.0.1-FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE	1.300.000
4.0.0.3-FORMACION DOCENTE NIVEL INICIAL PRIMARIO ESPECIAL Y FISICO	16.815.000
4.0.0.4-FORMACION DOCENTE NIVEL MEDIO Y TECNICO	66.748.000
4.0.0.5-FORMACION DOCENTE NIVEL SUPERIOR	31.681.000
5.0.0.1-ADMINISTRACION DEL SERVICIO	14.399.000
5.0.1.1-INFRAESTRUCTURA ESCUELAS LEY FEDERAL DE EDUCACION	1.920.000
5.0.1.600-OBRAS NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y ESPECIAL	10.000.000
5.0.1.700-OBRAS NIVEL MEDIA Y TECNICA	17.530.000
5.0.7.600-OBRAS NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y ESPECIAL	67.497.271
5.0.8.1-PLAN DE MEJORAS EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	7.898.729
5.0.8.700-OBRAS NIVEL MEDIA Y TECNICA	15.400.000
5.0.9.600-OBRAS NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y ESPECIAL	1.050.000
5.0.10.1-FONDO ATENCION NECESIDADES INMEDIATAS	40.435.000
5.0.11.2-REFACCION INMUEBLES FUNCIONAMIENTO COCINAS CENTRALIZADAS	335.000
5.0.12.1-MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN ESTABLECIMIENTO ESCOLARES	130.000.000
7.0.0.1-ADMINISTRACION DEL PROGRAMA	9.000.000
8.0.0.1-CONECTIVIDAD ESCUELAS NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y ESPECIAL	3.570.000
8.0.0.2-CONECTIVIDAD ESCUELAS NIVEL MEDIO Y TECNICO	710.000
8.0.0.3-CONECTIVIDAD ESCUELAS NIVEL SUPERIOR	12.720.000
15.0.0.1-ADMINISTRACION DEL SERVICIO	2.280.000
30.0.0.1-INTERVENCIONES EDIFICIOS DE ENSEÑANZA - FOCEM	177.000
Ministerio de Innovación y Cultura	
3.0.0.3-SERVICIO DE EDUCACION ARTISTICA	2.016.000
3.0.0.4-SERVICIO EDUCACION ARTISTICA SUPERIOR	20.953.000
7.0.0.2-BIBLIOTECAS POPULARES	7.487.000
Ministerio de Salud	
16.0.4.0-REMODELACION CTROS DE SALUD Y HOSPITALES	4.423.000
16.0.10.51-S.A.M.Co. Y HOSPITALES	520.392.000
19.0.0.1-PROG. PROV. ACCIDENTOLOGIA Y EMERGENCIAS SANITARIAS	22.700.000
19.0.1.0-REMODELACION EDILICIA EX-HOSPITAL ITALIANO	10.188.000
	122.496.000
	300.000



000004

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030

Año 2016

Descripción	Importe
16.0.0.3-PROGRAMAS MATRICIALES ESPECÍFICOS	126.067.000
2.0.0.0-LAB. PRODUCTOR DE FARMACOS MEDICINALES	237.387.000
88.0.0.0-GABINETE SOCIAL - PROGRAMA ALEROS	1.254.000
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	461.640.000
16.0.3.89-CAPS ALVEAR-CONSTRUC.EDIFICIO ROSARIO	500.000
16.0.3.104-CONSTRUCCION CAPS SUARDI-DPTO.SAN CRISTOBAL	100.000
16.0.3.105-CONSTRUCCION CAPS RAMONA-DPTO. CASTELLANOS	100.000
16.0.3.106-CONSTRUCCION CAPS MONTE VERA-DPTO.LA CAPITAL	100.000
16.0.3.161-CONST. CENTRO DE SALUD SGTO. CABRAL. DPTO. CONSTITUCION	3.000.000
16.0.3.172-CENTRO DE SALUD Bº IDEAL-GALVEZ-DPTO.SAN JERONIMO	5.000.000
16.0.3.179-CENTRO DE SALUD Bº ISLAS MALVINAS-SAN LORENZO-DPTO S.LORENZO	100.000
16.0.3.194-CAPS SUNCHALES-DPTO.CASTELLANOS	750.000
16.0.3.206-CENTRO DE SALUD DE ROSARIO - DPTO. ROSARIO	5.000.000
16.0.3.207-CENTRO DE SALUD DE SAN CARLOS CENTRO - DPTO. LAS COLONIAS	100.000
16.0.3.209-CENTRO DE SALUD NICANOR MOLINA- DPTO. GRAL. OBLIGADO	100.000
16.0.3.210-CENTRO DE SALUD RUFINO- DPTO. DPTO. GRAL. LOPEZ	5.000.000
16.0.3.211-CENTRO DE SALUD LA CRIOLLÁ- DPTO. SAN JUSTO	100.000
16.0.3.212-HOSPITAL CERES- 2º ETAPA- CERRAMIENTOS	500.000
16.0.3.215-SAMCO RAFAELA- DPTO. CASTELLANOS	2.000.000
16.0.3.238-REF. CTRO. ASISTENCIAL SOLEDAD- DPTO. SAN CRISTOBAL	100.000
16.0.3.248-SALA TOMOGRAFO SAMCO DE SAN LORENZO- S. LORENZO	20.000
16.0.3.252-CAP Y COMISARÍA CAÑADA DE GÓMEZ-DPTO. IRIONDO	1.500.000
16.0.3.253-CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD VARADERO SARSOTTI- DPTO.CAPITAL	100.000
16.0.3.261-NUEVO HOSPITAL DE CORONDA	6.000.000
16.0.3.262-REP.CTRO.SALUD GRAL.MOSCONI VGG	50.000
16.0.3.263-REPCTRO SALUD AMBROGI P. ESTHER	250.000
16.0.3.264-REP CTRO SALUD LOS PINOS Y. AMELIA	150.000
22.0.3.62-HOSPITAL NODAL ROSARIO-ESTRUC.HºAº-DPTO.ROSARIO	15.000.000
22.0.3.63-CEMAFE 2º ETAPA- CERRAMIENTO	30.000.000
22.0.3.64-HOSPITAL ITURRASPE 2º ETAPA SANTA FE	1.500.000
22.0.3.65-HOSPITAL ITURRASPE 3º ETAPA SANTA FE	15.000.000
22.0.3.66-HOSPITAL NODAL DE VENADO TUERTO 2º ETAPA	1.000.000
22.0.3.67-HOSPITAL NODAL DE VENADO TUERTO 3º ETAPA	5.000.000
22.0.3.68-HOSPITAL NODAL ROSARIO- 2 ETAPA CERRAMIENTO-DPTO. ROSARIO	500.000
22.0.3.69-HOSPITAL NODAL RECONQUISTA- DPTO. GRAL. OBLIGADO	10.000.000
22.0.3.70-HOSPITAL ITURRASPE 4 ETAPA SANTA FE	60.000.000
22.0.3.71-HOSPITAL NODAL VENADO TUERTO 4 ETAPA- GRAL. LOPEZ	100.000.000
22.0.3.72-HOSPITAL DE RECONQUISTA 3 ETAPA- GRAL. OBLIGADO	13.000.000
22.0.3.73-CEMAFE 3 ETAPA SANTA FE	60.000.000
22.0.3.74-HOSPITAL DE CERES 3 ETAPA- SAN CRISTOBAL	50.000.000
22.0.3.75-HOSPITAL NODAL DE RAFAELA-DPTO.CASTELLANOS-	15.000.000
22.0.3.77-RECONVERSIÓN OLIVEROS	20.000
16.0.5.136-CONSTRUC.NUEVO EDIFICIO INSTITUTO Nº 12-SANTA FE	10.000.000
22.0.5.64-ESCUELA EDUCACION TECNICA Nº 614-SANTA FE	35.000.000
22.0.5.69-ESCUELA PRIMARIA ZONA CERO- ROSARIO	5.000.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

000005

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030

Año 2016

Descripción	Importe
22.0.5.80-ESCUELA CENTENARIA DE VENADO TUERTO-GRAL. LOPEZ	5.000.000
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	5.009.481.000
1.0.0.1-ATENCIÓN A TODOS LOS PROGRAMAS	99.985.000
1.0.1.1-EDIFICIO SEDE SAN MARTÍN 3145 - SANTA FE	3.500.000
1.0.1.2-EDIFICIO SEDE RIVADAVIA 3452 - SANTA FE	30.000.000
1.0.1.3-EDIFICIO SEDE RIOJA 735 - ROSARIO	3.000.000
1.0.1.5-CAMBIO DE PISO SAN MARTÍN 3145	800.000
1.0.1.6-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SAN MARTÍN 3145	800.000
1.0.1.7-REPARACIÓN EDIFICIO ROSARIO	500.000
1.0.1.8-REFACCION NUEVA DELEGACION RAFAELA	1.674.000
16.0.0.1-PRESTACIONES	167.884.000
16.0.0.2-SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES	4.568.798.000
17.0.0.0-SERVICIO COMPLEMENTARIO DE PROVISIÓN DE ELEMENTOS MÉDICOS	132.540.000
Laboratorio Industrial Farmacéutico Soc. Estado	218.735.000
16.0.0.1-FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SALUD PÚBLICA PROVINCIAL	198.735.000
16.0.2.1-CONSTRUCCIÓN NUEVA PLANTA INDUSTRIAL – 1º PARTE	20.000.000
Fideicomiso Programa Pcial de Producción Púb de Medicamentos	25.196.000
18.0.0.1-PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS	25.196.000
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria	50.609.000
16.0.0.0-AGENCIA SANTAFESINA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	50.509.000
18.0.1.54-MODIFICACION SEDE SANTA FE	100.000
L2 - 2. Territorio y ciudadanía	1.015.771.000
Ministerio de Seguridad	11.885.000
27.0.0.0-ORGANIZACIÓN DE JUNTAS DE SEGURIDAD COMUNITARIA	11.885.000
Ministerio de Salud	69.277.000
26.0.0.1-ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD	67.677.000
26.0.1.51-REFACCIONES HOGAR E. ASTENGO	180.000
26.0.3.0-REMODELACION CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES	1.420.000
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	58.270.000
16.0.5.172-CONST. PISTA ATLETISMO Y VESTUARIOS SAN JUSTO-DPTO.SAN JUSTO	750.000
16.0.5.173-CONST. PISTA ATLETISMO Y VESTUARIO-DPTO.VERA	750.000
16.0.5.174-CONST. PISTA ATLETISMO Y VESTUARIOS-TOSTADO-DTO.9 DE JULIO-	2.500.000
16.0.5.176-CONST. PISTA DE ATLETISMO Y VESTUARIOS-DPTO. VILLA COSNT.	5.000.000
16.0.5.177-PISTA DE ATLETISMO SAN JAVIER	6.500.000
16.0.5.178-PISTA DE ATLETISMO LAS ROSAS	2.500.000
16.0.1.178-ESPACIO PARA LA MEMORIA-SEDE DE GOB. ROSARIO	250.000
16.0.5.64-CASA DE LA CULTURA DE SANTA FE-RESTAURAC.Y P. EN VALOR	5.000.000
22.0.5.75-RIVERA CULTURAL FRANJA JOVEN- 2 ETAPA- ROSARIO	5.000.000
22.0.5.78-MUSEO DEL DEPORTE- ROSARIO	15.000.000
22.0.5.85-PARQUE MUSEO DEL DEPORTE- ROSARIO	15.000.000
22.0.5.87-MUSEO DEL DEPORTE 2 ETAPA ROSARIO	20.000
Ministerio de Desarrollo Social	638.629.000
19.2.0.1-DIRECCION PROVINCIAL DE POLITICAS DE GENERO	18.834.000
19.2.0.2-CASA DE AMPARO - SANTA FE	984.000
19.4.0.1-PROMOCION DE POLITICAS – NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	167.203.000



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

000006

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030

Año 2016

Descripción	Importe
19.4.0.2-COORDINACION DE POLITICAS DE NIÑEZ, ADOLES. Y F. - SANTA FE	1.235.000
19.4.0.3-CENTROS DE ACCION FAMILIAR	138.682.000
19.4.0.4-HOGARES DE NIÑEZ - OFICIALES	87.200.000
19.4.0.5-COORDINACION DE POLITICAS – NIÑEZ, ADOLES. Y FAM. - ROSARIO	24.222.000
19.4.0.6-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONES DE NIÑEZ	16.038.000
19.3.0.1-DIRECCION PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES	15.058.000
19.3.0.2-HOGARES OFICIALES DE ADULTOS MAYORES	88.586.000
19.3.0.3-SISTEMA PROTECCIONAL OFICIAL	854.000
18.0.0.1-SECRETARIA DE DESARROLLO DEPORTIVO	30.708.000
18.0.0.2-DEPORTE COMUNITARIO Y RECREACION	7.328.000
18.0.0.3-DEPORTES FEDERADOS Y DES. DEPORTIVO	7.717.000
18.0.0.4-INSTITUCIONES DEPORTIVAS y CAPACITACION	775.000
18.0.0.5-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y CAPACITACION	851.000
18.0.0.6-OLIMPIADAS SANTAFESINAS	13.500.000
18.0.2.51-CLIMATIZACION PILETA - ESQUINA ENCENDIDA	2.750.000
18.0.2.53-CARD - COLON Y CIRCUNVALACION	2.612.000
18.0.2.54-CONSTRUCCION PILETAS NATACION	6.600.000
18.0.2.55-Ascensor Sede Deportes Rosario	275.000
18.0.2.56-Playones Deportivos	5.500.000
19.0.3.53-CONST. C.A.F. N° 14 - HELVECIA	1.117.000
Ministerio de Innovación y Cultura	218.241.000
9.0.0.1-PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GABINETE JOVEN	7.540.000
9.0.0.2-RAICES" - RED DE ARRAIGO, INCLUSION Y COOPERACION EN STA.FE	2.030.000
9.0.0.3-INGENIA: BANCAMOS TUS IDEAS	13.670.000
4.0.0.4-OLIMPIADAS SANTAFESINAS	3.250.000
2.0.0.1-POLITICAS PUBLICAS CULTURALES Y TERRITORIO PROVINCIAL	5.102.000
2.0.0.2-TERRITORIO DE ENCUENTROS	2.900.000
3.0.0.2-MUSICA PARA SANTA FE Y ORGANISMOS ESTABLES MUSICALES	66.602.000
5.0.0.1-ESPACIOS CULTURALES Y SALAS	24.155.000
5.0.0.2-CASA DE LA CULTURA ARIJON	2.130.000
5.0.0.3-CIUDAD JOVEN DEL RIO	9.900.000
7.0.0.1-PATRIM.CULT.RECUPERAC.DE LA HISTORIA	28.519.000
7.0.0.3-MUSEOS PROVINCIALES	4.374.000
8.0.0.1-ORGANISMOS SOCIOCULTURALES	30.437.000
4.0.0.1-PROGRAMAS ITINERANTES	15.032.000
4.0.0.2-QUERER CREER CREAR-CULTURAS EN MOVIMIENTO	2.600.000
Defensoría del Pueblo	19.469.000
17.0.0.0-DEFENSORIA PROVINCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	19.469.000
L2 - 3. Convivencia, justicia y seguridad	10.924.326.000
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	20.446.000
17.0.0.1-CENTROS ASISTENCIA JUDICIAL	12.541.000
20.0.0.1-DESJUDICIALIZACION CONFLICTOS INTERPERSONALES	7.905.000
Ministerio de Seguridad	10.455.861.000
1.0.0.1-MINISTERIO	111.505.000
1.0.3.53-REFUNCIONALIZACIÓN INTEGRAL ALCAIDIAS	7.524.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

000007

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030

Año 2016

Descripción	Importe
2.0.0.1-Ley 13.297 - Actividad Comun Programas 16 y 17	87.770.000
16.0.0.0-SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES	8.724.522.000
29.0.0.2-ESC.BRIG.ESTANISLAO LOPEZ Y CENT.INSTRUC.	3.365.000
29.0.0.3-ESC.SUP.CRIO.INSPI.RODRIGUEZ SOTO	77.020.000
1.0.1.56-CONSTRUCCIÓN SECTOR GOBIERNO Y NAVES ALCALDIA URRI	5.389.000
17.0.0.1-CUSTODIA Y GUARDA DE PROCESADOS Y CONDENADOS	1.341.836.000
17.0.1.0-REFACCIONES UNIDADES PENITENCIARIAS DE LA PCIA.	3.535.000
30.0.0.1-AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL	90.769.000
30.0.1.55-REFACCIONES DESTACAMIENTOS SEGURIDAD VIAL	130.000
80.0.0.0-ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCION DE TESTIGO Y QUERELLANTE	2.496.000
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	251.005.000
16.0.2.58-CENTRO DE JUSTICIA PENAL SANTA FE	25.000.000
16.0.2.82-REPARAC.GRAL.INST.RECUP.ADOLESC.DE ROSARIO-1º ET.	1.000.000
16.0.2.219-CENTRO DE JUSTICIA PENAL ROSARIO 2 ETAPA- DPTO. ROSARIO	500.000
22.0.2.55-ESTABL.SOCIO EDUC. PUERTAS CERRADAS GRAL. LAGOS ROSARIO	20.000
22.0.2.64-CENTRO DE JUSTICIA PENAL 3 ETAPA- ROSARIO	1.500.000
22.0.2.65-CENTRO DE JUSTICIA PENAL 4 ETAPA ROSARIO	75.000.000
16.0.2.149-COMISARIA 12-VENADO TUERTO-DPTO.GRAL.LOPEZ	20.000
16.0.2.178-COMISARIA 33 DE ROSARIO-DPTO.ROSARIO	4.000.000
16.0.2.208-COMISARIA Nº 2 DE CERES- DPTO.SAN CRISTOBAL	4.000.000
16.0.2.232-REMODELACIÓN COMISARÍA 10- SANTA FE	1.500.000
16.0.2.224-UNIDAD PENITENCIARIA Nº 16 ETAPA 2- ROSARIO	10.000.000
16.0.2.227-SUBESTACION TRANSFORMADORA UR2 Y UP6 ROSARIO	800.000
16.0.2.228-UNIDAD PENITENCIARIA 5 CARCEL DE MUJERES-PIÑERO	1.000.000
16.0.2.231-CONST. U.PENIT. Nº 16-3ERA.ETAPA- ROSARIO	10.000.000
16.0.2.233-UNIDAD 2 LAS FLORES CONST. PAB. Nº 10 STA. FE.	15.665.000
16.0.2.235-CENTRO DETENCIÓN SANTA FELICIA	1.000.000
16.0.2.700-U.PENITENCIARIA Nº11 -CONST. MODULO E-PIÑERO-DPTO. ROSARIO	55.000.000
16.0.2.701-UNIDAD PENITENCIARIA Nº11 MODULO F PIÑERO- ROSARIO	45.000.000
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	134.774.000
16.0.0.0-PREVIS. SOLUCION CONFLICTOS LAB., FISCALIZ. LEGAL. LAB.	125.124.000
19.0.0.0-PROM. TRABAJO DECENTE, PREVEN. Y ERRADIC. DEL TRAB. INFANTIL	9.650.000
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	62.240.000
16.0.0.0-Laboterapia	62.240.000
L2 - 4. Agua como derecho y oportunidad	1.074.929.000
Ministerio de la Producción	33.390.000
20.0.0.1-IMPLEMENTACION POLITICA SUSTENTABILIDAD DE LA PRODUCCION	31.023.000
21.0.0.4-FISCALIZACION DE SUELOS AGUAS Y MINERALES	2.367.000
Ministerio de Economía	284.210.000
19.0.11.52-RED DE AGUA POTABLE-LOCAL.RECONQUISTA	52.000.000
20.1.42.51-RAMALES DE AGUA Y SIST. DE GESTIÓN - ACUED. RECONQ. - ET. II	152.332.000
20.1.42.52-RAMALES DE AGUA Y SIST. GEST.ACUED. RECONQ. ET. II - RAMAL 2	79.470.000
20.4.1.55-CUENCA RÍO PARANÁ	408.000
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente	575.700.000
20.3.1.51-Abastecimiento de Agua Potable a la localidad de Caferatta	8.000.000



000008

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030

Año 2016

Descripción	Importe
20.3.1.52-Sistema de Provisión de Agua Potable Recreo Sur	11.700.000
20.3.1.53-Prov. y puesta en marcha planta abatimiento Fe y Mn Recreo	3.600.000
26.0.1.53-Acueducto Norte 1-1ra Etapa-Desvio Arijon	15.000.000
26.0.1.55-Acueducto Centro Oeste- Ampliación	500.000
26.0.1.56-ACUEDUCTO NORESTE 3- 1ra. ETAPA-NORTE SANTAFESINO	5.000.000
26.0.1.57-ACUEDUCTO NORESTE 2 - 1ra. ETAPA RECONQUISTA	40.000.000
26.0.1.101-Acueducto Villa Minetti-I Nochero Tramo A	4.000.000
26.0.1.102-Acueducto Villa Minetti-I Nochero Tramo B	2.000.000
26.0.1.103-Acueducto Villa Minetti-I Nochero Tramo C	2.000.000
26.0.1.151-Acueducto Reconquista (Fase 1-Sección B) Planta Potabilizado	100.000.000
26.0.1.152-Acueducto Reconquista (Fase 1-Sección C) Zona Nucleo y Ramal	60.000.000
26.0.1.153-Acueducto Reconquista-Fase 2-Sección A) Ramal Sur 1	80.100.000
26.0.1.154-Acueducto Reconquista Fase 2-Sección B Ramal Sur 2	6.500.000
26.0.1.155-Acueducto Desvio Arijón 2º etapa (Norte 1)	1.000.000
26.0.1.156-Acueducto Rincón-Dpto La Capital	500.000
17.1.1.90-Reacondicionamiento Canal Cañada Carrizales-Arroyo Monje	100.000
21.0.2.54-Obras de arte Canal Secundario Nº 1	1.500.000
21.0.2.61-Obras Arte Canal Sec Nº 1 Malaquias 1 et. (aguas abajo R 19)	50.000
21.0.2.64-Reacondicionamiento Obras Arte canal Vila Cululu y tributario	2.000.000
21.0.2.66-Obras de regulación laguna El Cristal	2.000.000
21.0.2.102-Laguna La Verde Obras de Regulación	500.000
21.0.2.103-Bajo Balbiani Obras de regulación	500.000
21.0.2.104-Laguna L Blanca Obras de regulación y alcantarillas	2.000.000
21.0.2.105-Las Mandarinas Obras de Arte en canal	500.000
21.0.2.106-Aguiar, Obras Control caudal	1.000.000
21.0.2.107-Canal San Martín Obras Arte-adecuación canal	200.000
21.0.2.108-El Vertero Laguna Paiva	200.000
21.0.2.109-Lassaga Obras de Arte en Canal	500.000
21.0.2.110-San Genaro Obras de Arte en canal	500.000
21.0.2.111-La Picasa Obras de Arte en canal alternativa norte	10.000.000
21.0.2.112-Puentes viales y ferroviarios RN 93	24.500.000
21.0.2.113-Agataura Obras Arte vinculación El Hinojo	500.000
21.0.2.114-Las Encadenadas Obras regulación Cuenca	100.000
21.0.2.117-La Picasa Adecuación estac Bombeo Laguna	100.000
21.0.2.118-Canal Patras	2.000.000
21.0.2.152-La Picasa Obras de Arte en canal altern nort 2 et	500.000
23.0.2.53-Reparación descarga lateral Línea Paraná	7.000.000
17.1.1.92-Reacondicionamiento Canales Ibarlucea y Salvat	50.000
17.1.2.61-Readecuación Hidral.y Est. de O. de Arte Zona Centro	500.000
17.1.2.66-Readecuación Hidral.y Est. de O. de Arte Zona Sur	500.000
27.0.1.58-Serodino: Reordenamiento Hídrico	100.000
27.0.1.64-Cavour y Zona Este Esperanza-red de drenajes	50.000
27.0.1.82-Conducto Emisario 7 – 2º etapa	50.000
27.0.1.83-Desagüe Pluvial Barrio Nuevo Alberdi	50.000
27.0.1.87-Rosario aliviador 3-1º etapa	10.000.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

000009

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030

Año 2016

Descripción	Importe
27.0.1.92-Santa Fe Estación Bombeo Barrio Centenario	20.000.000
27.0.1.99-Ampl. optim. y manten Red Telemetrica Sist Cuenca Río Salado	5.000.000
27.0.1.100-Obras de Arte Arroyo Mataderos y Sec. San Eugenio	5.000.000
27.0.1.101-Conducto calle Larrea - Lote 1	40.000.000
27.0.1.102-Conducto calle Larrea - Lote 2	27.500.000
27.0.1.103-Conducto calle Larrea - Lote 3	17.500.000
27.0.1.159-Colector Llerena	14.000.000
27.0.1.168-Peyrano Reacondicionamiento canal perimeta NO	50.000
27.0.1.202-Mant, rep taludes y coronamiento presa retardadora A Ludueña	50.000
27.0.1.251-Restitución y protección talud Terraplen Garelo	2.000.000
27.0.1.252-Redes Telemetricas Cuenca Río Salado y Saladillo Ludueña	1.600.000
27.0.1.253-Mant y rep sist defensas Sta Fe, STomé, Rincón y Recreo	7.200.000
27.0.1.255-Conducto interceptor Vera Mujica-Rosario	10.000.000
27.0.1.256-Desc Est Bombeo 7, 8 y 9 Av Circ Oeste SFe	400.000
27.0.1.257-Desagüe Bº Presidente Roca - Chovet	100.000
27.0.1.258-Nuevo Torino-Protección contra inundaciones	200.000
27.0.1.259-Obra protección Area urbana Elisa	500.000
27.0.1.260-Obra protección contra inundaciones Bustinza	1.000.000
27.0.1.261-Las Mandarinas Obras protección canal Santa Fe	1.000.000
27.0.1.262-O. Arte Arroyo Matadero y Coronda	100.000
27.0.1.263-Monte Vera-Cca Aº Aguiar Obras protección	1.000.000
27.0.1.264-Reacondicionamiento canal urbano Aldao	500.000
27.0.1.265-Timbúes-desagüe al Paraná	500.000
27.0.1.266-Desagüe calle Sarmiento San Justo	1.000.000
27.0.1.267-Desagüe urbano Bombal	1.000.000
27.0.1.268-Protección urbana La Chispa	500.000
27.0.1.269-Canal sur María Teresa	500.000
27.0.1.270-Redes Salado y Saladillo-Ludueña	5.000.000
27.0.1.271-Canal perimetral sur carreras	500.000
27.0.1.272-Emisario 27 Rosario	500.000
27.0.1.273-Desagüe calle Francia-Capitán Bermúdez	500.000
27.0.1.274-Desagüe Bº 3 de Febrero Fray Luis Beltrán	500.000
27.0.1.275-Reacond. desagües urbanos Carcaraña	500.000
27.0.1.276-Read. Alc. R22-S Cnel Domínguez	500.000
27.0.1.277-Drenaje Laguna urbana Máximo Paz	500.000
27.0.1.278-Presas atenuadoras crecidas Cca Aº Ludueña	1.000.000
27.0.1.279-Canal urbano Alvarez	500.000
28.0.2.55-Santa Fe Alcantarilla N° 1 Avda. Circunvalación Aguas Santafesinas S.A.	50.000
16.0.9.3-PA-PLANTA POTABILIZADORA GRANADERO BAIGORRIA	181.629.000
16.0.11.32-OBRA DE AGUA - PEREZ - Bo CABIN 9	169.415.000
16.0.12.29-OBRAS COMPLEM INSTAL BOMBAS DE AGUA CRUDA PLANTA ROSARIO	1.211.000
16.0.14.42-PA-ACUEDUCTO GRAN ROSARIO ETAPA II	229.000
16.0.14.43-AMPLIACION PLANTA SANTA FE	6.500.000
20.0.1.19-PA-AGUA Bo BARRANQUITAS SANTA FE	10.000
	4.057.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

000010

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030

Año 2016

Descripción	Importe
20.0.1.23-PA-AGUA Bo ALTO VERDE SANTÀ FE	207.000
L2 - 5. Hábitat para la inclusión	1.555.924.800
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	5.000.000
22.0.5.67-CENTRO LOS ALEROS CIUDAD DE SANTA FE-DPTO. LA CAPITAL	5.000.000
Ministerio de Desarrollo Social	2.496.000
1.0.0.6-REGULARIZACION DOMINAL	2.496.000
Secretaría de Estado del Hábitat	293.500.000
18.0.1.0-PROGRAMA MI TIERRA MI CASA	90.000.000
19.0.1.0-PROGRAMA ESFUERZO COMPARTIDO PARA EL MEJORAMIENTO BARRIAL	25.000.000
20.2.1.1-PROG.INT.EN BARRIOS STA.FE-ROS Y V.GDOR GALVEZ	145.500.000
22.0.1.0-PROG.INTERVENCION ASENTAM.IRREGULARES	33.000.000
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	1.194.928.800
16.1.1.2-793 VIVIENDAS	93.785.000
16.2.1.2-283 VIVIENDAS	20.000.000
16.3.1.2-853 VIVIENDAS	25.000.000
17.0.1.0-PREST.CONST.VDAS.,INF.,EQUIP.	112.751.800
17.0.3.0-PRESTAMOS HIPOTECARIOS INDIVIDUALES	30.000.000
19.1.1.1-10.000 VIVIENDAS	5.100.000
21.1.1.1-21.000 VIVIENDAS	115.000.000
25.0.1.0-MI TIERRA MI CASA	90.500.000
23.0.1.0-REVALORIZACION URBANA BARRIOS D.P.V. y V.	2.000.000
24.0.1.2-CONVENIOS VARIOS	10.000.000
26.0.1.0-PROG.ESFUERZO COMPARTIDO PARA EL MEJORAM.BARRIAL	141.000.000
27.0.1.0-PROG.INTERVENCION ASENTAM.IRREGULARES	102.000.000
28.0.1.0-PROG.INTERVENCION NINTEGRAL EN BARRIOS	447.182.000
23.0.0.1-ACCIONES AFECT. REG. DE TIT. LEY 12.953	610.000
Empresa Provincial de la Energía	60.000.000
16.0.2.108-Plan de Luz y Agua Segura	60.000.000
LÍNEA 3 – ECONOMÍA DEL DESARROLLO	7.872.384.000
L3 - 1. Santa Fe emprende y produce	477.659.000
Ministerio de la Producción	273.102.000
9.0.0.0-MANEJO Y PREVENCION DE EMERGENCIAS	6.090.000
16.0.0.3-ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EXPERIMENTALES	10.102.000
16.0.1.2-CENTRO OPERATIVO EXPERIMENTAL LAS GAMAS	1.420.000
17.0.0.1-IMPLEMENTACION POLITICA INDUSTRIAL	38.453.000
20.0.0.3-ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EXPERIMENTALES	4.546.000
20.0.0.4-DESARROLLO SISTEMA PISCICULTURA	49.000
6.0.0.0-FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL	13.636.000
4.0.0.0-PROMOCION DEL COMERCIO EXTERIOR	8.713.000
18.0.0.1-IMPLEMENTACION POLITICA DE TURISMO	31.903.000
21.0.0.7-FISCALIZACION SISTEMA TURISMO	520.000
16.0.0.1-IMPLEMENTACION DE POLITICAS AGROPECUARIAS	31.236.000
5.0.0.0-PROMOCION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL	25.647.000
21.0.0.5-FISCALIZACION DE INDUSTRIAS	1.969.000



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

000011

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030

Año 2016

Descripción	Importe
30.0.0.0-FOPROPI - FONDO PROVINCIAL PARQUES INDUSTRIALES	83.440.000
21.0.0.2-FISCALIZACION DE CAZA Y PESCA FORESTAL CRIADEROS	5.595.000
2.0.0.0-FOMENTO INVERSION Y FINANCIAMIENTO SECTOR PRODUCTIVO	9.783.000
Ministerio de Economía	197.301.000
20.1.39.0-RIEGO DE LA CUENCA CAÑERA SANTAFESINA	165.231.000
20.1.40.0-SIST. DE ABASTEC. DE AGUA PARA GANADO DEL NORTE SANTAFESINO	32.070.000
Ministerio de Innovación y Cultura	7.256.000
6.0.0.1-ESTIMULO A LA PRODUCCION Y CIRCULACION DE BIENES CULTURALES	7.256.000
L3 - 2. Integración de producción, ciencia y tecnología	151.664.000
Ministerio de la Producción	26.533.000
7.0.0.0-SISTEMA DE INFORMACION	1.984.000
19.0.0.1-IMPLEMENTACION POLITICA TECNOLÓGICA	4.615.000
8.0.0.0-FOMENTO Y PROMOCION DEL COMERCIO INTERIOR	11.840.000
21.0.0.6-FISCALIZACION DEL COMERCIO INTERIOR	8.094.000
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	35.000.000
22.0.5.73-ACUARIO 2 ETAPA - ROSARIO	5.000.000
22.0.5.77-ACUARIO DE ROSARIO- 3 ETAPA	30.000.000
Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación	82.981.000
16.0.0.3-AREA TECNOLOGICA NODO ROSARIO	20.064.000
16.0.0.4-POLO TECNOLOGICO ROSARIO	840.000
18.0.0.2-ACUARIO ROSARIO	5.502.000
19.0.0.1-AGENCIA SANTAFESINA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	56.575.000
Ministerio de Innovación y Cultura	7.150.000
6.0.0.3-ESPACIO SANTAFESINO	7.150.000
L3 - 3. Energías para el desarrollo social y productivo	7.232.461.000
Ministerio de Economía	35.175.000
19.0.11.51-RED ELECTRICA - LOCALID. RECONQUISTA	8.695.000
20.1.41.1-CONSTRUCCIÓN PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO - LOC. SAN LORENZO	26.480.000
Secretaría de Estado de la Energía	219.477.000
16.0.0.0-SECRETARIA DE ESTADO DE LA ENERGIA	60.166.000
18.0.0.0-GAS Y ENERGIAS CONVENCIONALES	135.000.000
19.0.0.0- ENERGIAS RENOVABLES	24.311.000
Empresa Provincial de la Energía	6.977.809.000
16.0.0.2-COMPRA DE ENERGIA	1.146.500.000
16.0.0.3-TRANSMISION	415.702.800
16.0.0.4-DISTRIBUCION	1.747.835.800
16.0.0.5-COMERCIALIZACION	2.173.546.900
16.0.0.6-CONDUCCION Y ADMINISTRACION	654.353.500
16.0.1.16-ET 132/13,2 KV MENDOZA (SIN TRANSFORMADOR)	105.759.000
16.0.1.30-NUEVO CAMPO 132 KV EE.TT. ZONA SUR (S/TRAFO)	23.481.000
16.0.1.31-NUEVO CAMPO 132 KV EE.TT. ZONA NORTE (S/TRAFO)	20.259.000
16.0.1.47-ET 132/13,2 KV OVIDIO LAGO (S/TRAFO)+Alimentación	2.376.000
16.0.1.52-ET 132/33/13,2 KV RINCON (S/TRAFO) + Alimentación	26.076.000
16.0.1.62-ET 132/13,2 kv RONDEAU (s/TRAFO)+ Alimentacion	17.280.000
16.0.1.67-Nuevas EETT AT/MT + Alimentación	12.530.000
16.0.1.70-ET 132/33Kv LAMINADOS INDUSTRIALES	1.364.000



000012

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030

Año 2016

Descripción	Importe
16.0.1.75-ET CHAPERO + Alimentación	2.000.000
16.0.1.76-ET 132/33/13,2kv RENOVA	2.712.000
16.0.1.77-ET 500/132KV ROMANG (2da.Ampliación)	11.000.000
16.0.1.80-COMPENSACION CAPACITIVA EN CORREDORES RADIALES	1.000.000
16.0.1.83-CONVERSION LAT'S	3.500.000
16.0.2.19-DISTRIBUCION PRIMARIA	13.140.000
16.0.2.20-DISTRIBUCION SECUNDARIA	13.815.000
16.0.2.21-OBRAS CIVILES	11.100.000
16.0.2.22-OBRAS P/ATENCIÓN IMPREVISTOS	2.000.000
16.0.2.36-REFORMAS EN CDS DE ROSARIO	3.710.000
16.0.2.65-LMTs 33/13,2 KV Y SETAS 33/13,2 KV	700.000
16.0.2.79-PREENSAMBLADO EN DISTINTAS LOCALIDADES	16.505.000
16.0.2.82-DISTR.PRIM.-ZO. CENTRO-NORTE Otras Obras	81.664.000
16.0.2.83-DISTR.PRIM.-ZO.OESTE Otras Obras	20.607.000
16.0.2.84-DISTR.PRIM.-ZO.SUR Otras Obras	126.698.000
16.0.2.95-SUMINISTROS A USUARIOS PUNTUALES	27.753.000
16.0.2.104-ADECUACION EDILICIA CENTRO CONTROL OPERATIVO	100.000
16.0.2.109-RENOV.DISTRIBUCION ROSARIO	47.400.000
16.0.2.112-LMT 33KV VILLA MINETTI-EL NOCHERO	30.741.000
16.0.2.114-REMODELACION REDES RURALES	64.600.000
16.0.3.0-PRODUCCION DE TRANSFORMADORES Y EQUIPOS ET Y CED	150.000.000
L3 - 4. Redes para el desarrollo territorial	10.600.000
Ministerio de la Producción	10.600.000
3.0.0.0-PROMOCION DEL ASOCIATIVISMO Y LA EMPRESARIALIDAD	5.768.000
29.0.0.0-EMERGENCIA AGROPECUARIA	1.400.000
21.0.0.3-FISCALIZACION DE COOPERATIVAS Y MUTUALES	2.432.000
26.0.0.1-SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	1.000.000
Total	31.370.666.500